

Suscripción en Córdoba	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	
Fuera de Córdoba.....	Por un mes...	2,50	
	Por trimestre...	7	

JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE CORDOBA

El Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, publica el siguiente documento, que transcribimos íntegro, por la trascendental importancia que su contenido entraña. Dicha ilustrada revista se expresa en estos términos:

«En vista de las consideraciones expuestas por el Excmo. Sr. D. Angel Avilés, acerca del estado precario y lamentable en que se halla la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba, la Academia acordó dirigir una respetuosa exposición al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, designándose para que la redactara al mismo excelentísimo Sr. D. Angel Avilés.

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.—Excmo. Sr.—Por conducto digno de fé y de consideración, ha llegado á conocimiento de esta Real Academia el estado precario y de todo punto lamentable en que se halla, entre otras, la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba, establecimiento de enseñanza creado por Real orden de 20 de Febrero de 1866, y cuya importancia declara elocuentemente haber educado durante el último quinquenio

tres mil trescientos treinta y siete alumnos de ambos sexos, cuyo concurso anual fluctúa entre seiscientos treinta y nueve y setecientos once matriculados. Desde su fundación, y no obstante las contrarias vicisitudes que viene arrostrando, ni un solo día ha dejado de funcionar tan útil Escuela, á pesar de adeudarse á su material más de pesetas 20.000 y de no percibir el Profesorado sus legítimos haberes nada menos que cincuenta y tres mensualidades. Pero la resistencia, verdaderamente heroica, de los dignos Profesores, no ha podido impedir el doloroso acontecimiento de tener que dejar en la calle á los alumnos, porque al fin ha sido preciso cerrar las clases á causa de que la Compañía que suministraba el fluido eléctrico para el alumbrado, cansada de no cobrarle, suspendió tan indispensable servicio. A V. E. no pueden ocultarse los graves daños de diversa índole que entraña semejante situación, y esta Real Academia, en cumplimiento de un deber suyo que estima ineludible, acude á V. E., como en otras ocasiones y por análogos motivos lo ha hecho ya, para rogarle con todo encarecimiento se digne fijar su superior atención en los hechos sucintamente relacionados y procure adoptar alguna determinación que remedie el deplorable estado de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba. Acaso la inteligencia, el patriotismo y la justificación que á V. E. distinguen, le sugiera algún medio de carácter general para resolver un conflicto que, por desgracia, alcanza á otras Escuelas de Bellas Artes, como la de Cádiz, que también se halla en extrema necesidad de la alta protección del Gobierno de S. M. Mucho lo celebraría esta Real Academia, que abraza la mayor confianza en el interés con que V. E. y el Gobierno todo ha de mirar un asunto tan importante para el bienestar y progreso de la Nación.

Lo que, por acuerdo de la Academia, tengo el honor de comunicar á V. E. á los efectos procedentes y oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Abril de 1893.—El Director, PEDRO DE MADRAZO.—El Secretario general interino, LORENZO ALVAREZ CAPRA.

El Excmo. señor don Angel Avilés y Merino, nuestro distinguido colaborador y amigo, ha llevado, primero á la Real Academia de San Fernando y después al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, no solo sus iniciativas, sino su grande y valioso apoyo para evitar que continúe en la actual deplorable situación la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba.

A cuanto, con poderosos argumentos, deja manifestado en su exposición el señor Avilés, nada tenemos que añadir,

por que reflejados están en el documento transcrito, no solo la tristísima situación de aquel centro de enseñanza popular, sino el lamentable abandono en que se encuentra el referido profesorado, digno de respeto y consideración.

La situación económica de la Escuela provincial de Bellas Artes ha llegado, desgraciadamente, á un estado que le imposibilita su marcha, si los altos poderes no escuchan las razonadas quejas que, en respetuosa exposición, eleva el ilustre cordobés señor Avilés y Merino, por conducto de la Real Academia de San Fernando.

EL EJEMPLO DE MANILA

Cuando pasado el tiempo se escriba la historia de la guerra hispano-americana; cuando desapasionados los ánimos y á la vista piezas y documentos justificativos, que ahora permanecen en el misterio, se hable de esta guerra lamentable, una de las páginas más brillantes y más gloriosas que habrán de escribirse es la de la heroica y admirable resistencia de la capital del archipiélago filipino.

La lectura solo de los partes oficiales que envía el general Augusti, á pesar de las racionales y justas mutilaciones que tienen que sufrir antes de darse al público, son verdaderos poemas cantados en honor de nuestro ejército y de aquel digno caudillo.

Pocas veces se habrá encontrado una ciudad sitiada en condiciones semejantes á las de Manila: todo es allí enemigo; en el mar dominan victoriosos los americanos; en tierra la traición salvaje rodea y acecha á nuestros heroicos soldados.

No hay allí otra esperanza que morir; pudo en un momento creer el valeroso ejército encerrado tras sus improvisadas defensas que en el momento del peligro surgieron, que la Patria acudiría á su socorro y que el cañon tronando en aquella bahía, tumba de tantos valientes, sería la señal del socorro que llegaba, pero las circunstancias no lo han permitido, necesidades de la defensa nacional tras terribles catástrofes, han hecho que aquí se reconcentren todos los medios de acción que nos restan.

Y sin embargo, aquellos defensores denodados, aquellos hombres de hierro, para los cuales si las inclemencias del clima doblegan y destruyen sus fuerzas físicas, en cambio no logran vencer su voluntad inflexible, se mantienen fuertes, decididos á llegar hasta lo último en el cumplimiento del deber que les confió la Patria.

Las municiones de fusil escasean; los viveres faltan; los cañones carecen de proyectiles, todo se ha gastado en cien combates diarios contra el enemigo, pero seguimos en nuestro puesto aunque esta resistencia parece que tiene que tener el límite de lo humano que termina y de lo imposible que llega.

Así habla el general Augusti, y todos los días, pues las semanas y los meses transcurren y la heroica defensa sigue, se leen con ansiedad los periódicos esperando la noticia de una rendición que no llega, porque los defensores de Manila parecen haber hecho alianza con ese imposible de que hablaba el ilustre caudillo, cuyo nombre figurará al lado de los de Alvarez y Palafox.

Y si lo que parece cada día irremediable, lo que todo el mundo cree y no llega nunca, Manila no pudiera resistir más al enemigo y la rendición fuera y aquellos hombres convertidos en espectros por los sufrimientos físicos, agotadas sus fuerzas por la constante lucha, quedaran prisioneros de los americanos, no dudamos de que el enemigo rendiría un homenaje á su valor heroico y en España, al verlos retornar y con las huellas de todo cuanto han padecido por la Patria bastaría tan solo para hacer su elogio y para ofrecerles un tributo de admiración, el designarlos con el nombre que ya representa el

valor y la tenacidad de la raza española: Defensores de Manila.

CONSEJOS HIGIENICOS

LA VISTA

Hay un adagio que establece que *el que más mira menos vé*, y se cuenta por ahí cierto chascarrillo baturro, en el que ocurre que un aragonés trata de consolar en su desgracia á un su paisano que se ha quedado ciego, diciéndole:

—No ti apures, chiquio, por haber perdido la vista; ¡pa lo que hay que ver! Prescindiendo del hecho comprobado de que el adagio supraescrito es tan falso como otros muchos, y de que el rasgo de filosofía pesimista del baturro del cuento es muy dudoso que convenciera y consolara al sujeto paciente de la ceguera, resulta cierto de toda certeza que no hay mayor desdicha que la de haber tenido vista y no ver.

En esto los ciegos mendicantes, que emplean con predilección la formulilla que dejo subrayada, y la verdad de los hechos, están de acuerdo entre sí, y ambos de acuerdo conmigo, que, sin ser ciego, á Dios gracias, y sin darme cuenta, por lo tanto, de la extensión é intensidad de tal desgracia, creo y afirmo que quizá el más precioso sentido y digno de cuidados y de desvelos es el de la vista.

A la limpieza, fijeza y esplendor de la vista van encaminados, pues, estos consejos, utilísimos como míos, y cuya observancia ha de dar como resultado la perfecta conservación de los *sendos ojos*, como diría Alas, no el autor aplaudidísimo de *Teresa* y de los *Paliques*, sino el Moltke que tiene para su uso particular *La Correspondencia de España*.

En otros términos: el que, después de leer y meditar estos consejos, y sobre todo después de practicarlos, se queda ciego, será por capricho ó por tener gusto en perder la vista.

Discreteos aparte, lo primero que hay que hacer para conservar la vista en buen estado es no ser borracho.

El borracho clásico, perfecto, vacila al andar... ¿por qué?... Alguien dice que pierde el equilibrio por flojera de las piernas; háganme ustedes el favor de reirse de esa afirmación, y crean, como yo creo, que sencillamente provienen el tambaleo y los bandazos de que la vista no funciona normalmente. Además, es sabido que los borrachos no ven tres en un burro, ni viceversa.

Es altamente oportuno que prescindamos también de exponer nuestros ojos á la acción del humo, del viento y del polvo, así como el de introducirnos en los órganos visuales cuchillos, piedras, arbustos y otros objetos parecidos, que no reportan ventaja alguna para la vista.

No debemos tampoco pasar bruscamente de una atmósfera caliente á otra mucho más fría; en primer lugar, porque el acto resulta desagradable en extremo, sobre todo si se anda medianamente de ropa—como ocurre á algún Doctor que yo me sé;—y además, porque es ocasionado á pescar una pulmonía triple, al lado de la cual resultaría que no es nada lo del ojo.

Si se bañan ustedes en agua salada, les ruego encarecidamente que no abran los ojos bajo el agua; primeramente, porque maldito lo agradable que resulta la operación, y también porque los ojos protestan á su manera, poniéndose irritados. Axioma al canto: solo cuando uno se bañe en agua de rosas puede permitirse el jujo de ejercitar la visión bajo el agua; y aun para estos casos recomiendo el empleo de unos lentes ahumados.

El mirar de hito en hito al sol, á la luz eléctrica y, en general, á toda clase de focos de gran potencia luminosa, es capricho que, con la venia de ustedes, voy á calificar de perfectamente tonto. Añadan ustedes á esto que el ha-

cerlo es el método más rápido y eficaz para reventarse la vista, y háganme la merced de tomarse la molestia de sacar la consecuencia.

Lo mismo que leer á oscuras. Todas mis energías, que son tantas casi como mis dotes científicas, se levantan airadas para condenar y abominar esa perniciosa costumbre.

¿Cuál es la luz más compatible con la higiene de la vista? Unos dicen que la producida por el aceite, otros la de petróleo; el de aquí, la luz eléctrica; el de allá, la de magnesio; unos defienden la bujía esteérica... ¡hasta hay quien preconiza las lucas de bengala! Yo opino que lo más conveniente para la vista es el empleo del petróleo; y para decir esto y para aconsejar su uso, fúndome, más que en otra cosa, en lo que dice el pueblo, en la germana chulesca hoy al uso, y es que en estos tiempos *hay que tener mucho quinqué*, supongo yo que de petróleo.

Conque ustedes verán lo que hacen con sus ojos: yo á los míos me atengo, y Dios con todos, y medraremos.

Compendio de todo lo dicho: ¡Mucho ojo con los ojos!

DR. SANGREDO.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Agosto 2.

No es preciso ser un lince para ver el disgusto marcado en el rostro de los ministros.

Las exigencias que para la paz tiene Mac-Kinley, el mismo Sagasta lo ha dicho, y por ello no incurro en responsabilidad alguna, para caer en las manos del fiscal: Son muy duras.

Esto puede interpretarse porque son inadmisibles, pero, en absoluto, no puede decirse eso.

Lo que sí se dice es que el Gobierno no quiere hacerse solidario de la paz y busca el apoyo del señor Silvela para que, en unión del señor Moret, gestionen y estipulen las condiciones de paz.

Apesar de los ofrecimientos del jefe de la unión conservadora y de su reconocido patriotismo, no lo creo tan poco sagaz que caiga en el lazo, que, con su maquiavelismo político, le tiende el jefe del partido liberal, acaso para inutilizarlo para el porvenir.

Hay un adagio que dice: "Piensa mal y acertarás, y á él me atengo.

El partido liberal ha hecho la guerra y ya que inoportuna y espontáneamente ha solicitado la paz, á él sola y exclusivamente le ha de corresponder la responsabilidad y la gloria.

Llamar á hombres de otros partidos á intervenir en asunto tan delicado y trascendental, es demasiado violento y se puede prestar á la moraleja del retablo, cuyo maestro tallista escribió al pie:

Entre mi aprendiz y yo hicimos este retablo; si está bueno yo lo hice, y mi aprendiz si está malo.

Porque, como obra humana, la obra de la paz no ha de ser perfecta y ha de merecer muchas censuras; pero, haciendo que en ella intervengan hombres de otros partidos, ya puede el señor Sagasta prorratar las responsabilidades que hubieran, entre sus amigos y sus adversarios políticos.

No quisiera equivocarme, pero que fuera del partido liberal no habrá quien quiera cargar con el sambenito de la opinión, cuando la paz se haga.

Cierto que, como vulgarmente se dice, aun hay cien leguas de mal camino, pero ducho el jefe del Gabinete en estos asuntos, en los que forzosa y necesariamente tiene que intervenir la opinión pública, calcula que es lo mejor y más eficaz: el mal camino pasarlo pronto.

De la misma manera y con la misma urgencia que nos arrastró á la guerra, trata de llevarnos á la paz y nos llevará; y su criterio imperante hará que aceptemos la paz, como aceptamos la guerra.

Ni estábamos en condiciones en Marzo para hacer la guerra, ni estamos en condiciones en Agosto para solicitar la paz.

De la imprevisión de este Gobierno para hacer la guerra, se ha aprovechado con grandes ventajas nuestro enemigo.

De la imprevisión de que continúa dando sobradas pruebas el gabinete del señor Sagasta, quiere aprovecharse Mac Kinley para fijar las condiciones para tratar de la paz; y á esas imprevisiones y á esas torpezas quiere llevar el presidente del Consejo de ministros, importantes y valiosos elementos de otros partidos.

¡Eso es una locura!

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

2 de Agosto.

Telegramas particulares de Washington aseguran que el presidente Mac-Kinley se ha negado terminantemente á tratar con el representante francés, Mr. Cambon, de la cuestión referente á la deuda de Cuba.

España, añaden los despachos, ha manifestado grandes deseos de que los Estados Unidos se encargen del pago de la deuda; pero esta cuestión solo podría tratarse directamente entre los dos gobiernos beligerantes, al aceptar el español las condiciones de evacuación de Cuba y Puerto Rico.

La impresión general permite creer que los Estados Unidos dejarán á España el pago de la deuda de Cuba, no exigiendo en cambio indemnización en metálico.

Bien temprano ha estado esta mañana en el domicilio del señor Sagasta el señor duque de Almodóvar, y ha dado lugar esta entrevista, demasiado madrugadora, á creer se trataba de la nota de Mr. Cambon, aclarada ya por éste, según se le pidió con urgencia.

No hay para qué decir que sobre su contenido han guardado absoluta reserva los dos conferenciados, y que lo que haya de decidirse se decidirá en el Consejo de ministros de mañana, pues los secretarios de la corona han sido citados en la Presidencia para las seis de la tarde.

Según ha manifestado á los periodistas el señor Sagasta, después de despachar con la Regente, según costumbre, no se han recibido noticias de Cuba y Filipinas, y no existe, por tanto, confirmación oficial de un brillante encuentro de nuestras tropas con los insurrectos de Cuba.

Aunque nadie ha traslucido la nota de Mr. Cambon sobre las bases que establece Mac-Kinley para hacer la paz, por referencia á noticias del extranjero se dice son las siguientes: evacuación de las tropas españolas de toda la isla de Cuba, en un plazo prudencial, dejando á favor de los yanquis el material de guerra existente.

La deuda cubana será satisfecha por España, en la forma que estime más conveniente, sin poner limitación de años.

Anexión de Puerto Rico, respetando las leyes que rigen y la autonomía concedida por España.

De Filipinas, una conferencia europea se encargará de deliberar acerca de la repartición, sin quedar fuera España.

Los Estados Unidos se anexionarán la isla de Subic.

En vista del estado financiero en que se halla España y no pudiendo hacer nuevos sacrificios pecunarios, los Estados Unidos, en vez de una fuerte indemnización en metálico, exigen una de nuestras posesiones, Fernando Póo ó Annobon, para extender su dominio en el Golfo de Guinea.

—Un diputado andaluz, al conocer esta tarde cuando se hallaba en el Salón de Conferencia las exigencias del Presidente de los Estados Unidos, con-

testó á un diputado ministerial que se asombró de las bases: Pero, ¿es esto lo que piden?

Y un jamón con chorreras, replicó el andaluz, excitando la hilaridad entre los reunidos.

—Se dice que los señores Silvela y Moret serán comisionados por el Gobierno para gestionar la paz.

Una vez aceptadas las bases, ellos darían principio á las negociaciones.

—Despachos de Nueva York dan cuenta de hallarse preparados 50.000 soldados, que forman el ejército de ocupación de la gran Antilla, para donde saldrán tan pronto como se lleve á efecto la evacuación de la isla por las tropas españolas.

Este cuerpo de ejército irá mandado por el exconsul norteamericano en Cuba general Lee.

Se asegura, además, que una vez instalado el ejército yanqui en Cuba, se nombraría al general Shafter para la jefatura militar de la isla.

—El señor ministro de la Gobernación ha sometido hoy á la firma de su majestad la reina la siguiente combinación de gobernadores civiles:

De Alava al señor Duque de Hornachuelos, pasando á un destino de su categoría, en el ministerio de Ultramar, el señor Barriovero.

Se admite la dimisión al Gobernador de Castellón señor Avedillo, y nombra-se para sustituirle á don José San Martín, que lo es de Canarias, y para la vacante de este queda designado el señor Ureña, secretario del Gobierno de Sevilla, á cuyo cargo pasa destinado el señor Rojas, gobernador que fué en Filipinas.

Terrible accidente en Puteaux

Un terrible accidente que ocasionó la muerte de tres hombres, ha ocurrido en una fábrica de cauchoux de Puteaux.

He aquí el relato que hacen sobre las causas del dramático accidente:

“Las ocho de la mañana del día 29 serían, cuando unos de los obreros de dicha fábrica vió que de uno de los departamentos salía un espeso humo.

Avisados dos obreros más que trabajaban cerca del lugar en que ocurría el accidente, los tres hombres penetraron en el sitio donde se declaraba el incendio.

Después de arrojar algunos cubos de agua, pudieron apreciar cuál era la causa del incendio.

Pero en el momento, como los tres hombres buscaban la manera de evitar que el fuego se propagase al resto de la fábrica, uno de ellos cogió un hilo eléctrico que había allí roto, y con tan mala suerte, que el infeliz, así como sus dos compañeros, cayeron muertos en el acto.

Los tres desgraciados obreros, víctimas del accidente, y cuya muerte fué ocasionada por la corriente eléctrica, cuyos hilo trasmite de 20 á 24.000 volts, fueron hallados pegados los unos á los otros.

La guardia civil y la policía

El Ejército Español, ocupándose de los servicios á que podía aplicarse el campo de acción de la guardia civil, dice:

“Otra de las innovaciones que convendría implantar sería el organizar por tercios una compañía ó fuerza veterana que pudiera ser hasta de una comandancia en Barcelona, para dar en las primeras poblaciones el servicio de orden público ó policía gubernativa.

No somos partidarios de que el guardia civil esté en una esquina esperando intervenir en una disputa de borrachos, entre mujeres, raterías de chiquillos y otras ocurrencias que podrían poner en ridículo el uniforme al no ser obedecido con la prontitud que debe serlo todo militar, centinela por añadidura, como vemos mal los brillantes escuadrones de Madrid, ocupados en meter en fila á los groseros cocheros de que disfruta la corte, que no quieren obedecer á nadie y que dan motivo todos los días para abrirles la cabeza en canal.

Queremos que esa fuerza, destinada á población, para que cese en el rudo trabajo de campo, sea la que preste auxilio á los juzgados en llevar y traer presos de las cárceles á esta y viceversa, la que siga la pista á esos criminales que no son habidos, la que haga en cierto modo de verdadera policía secre-

ta, vistiendo de paisano y poniéndose el uniforme cuando las circunstancias lo requieran, bien pagados y en premios en metálico por la importancia de sus servicios, pues más garantía le ofrece á la sociedad un guardia en esas condiciones que un paisano hecho autoridad de repente, sin preparación precisa y atento á buscárselas, pronto al soborno, al cohecho, con la cesantía por toda pena y llevado á un juzgado civil, en todo caso, de donde sale absuelto casi siempre por el padrino y el caciquismo.

Rebájese de esas poblaciones, cabeza de tercios, el personal de policía secreta (conocidos de todo el mundo) y de orden público, dedicados á esas funciones, y con su importe aumentése en la forma dicha, y desde luego se verá cómo los criminales son habidos, cómo se tientan la ropa antes de burlarse ó querer sobornar á un guardia civil y cómo no son posibles ciertas confabulaciones de reos y testigos que hacen ineficaz la acción de la justicia, como vemos, sin comprenderlo, en la mayoría de los juicios orales.

LA CRUZ ROJA

EN LA IX EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE HIGIENE

La *Gaceta* del día 17 publica la relación de los premios concedidos en tan brillante certamen, y puede estar legítimamente orgullosa del éxito logrado en él la benéfica institución *La Cruz Roja*.

La Asamblea Suprema, cuya variada y notable instalación fué objeto de unánimes calurosos elogios por cuantos nacionales y extranjeros la visitaron, ha sido favorecida con gran *Diploma de honor*, equiparándola en un todo con las de Sanidad militar, Ministerio de Marina y otras respetables entidades oficiales.

Al Secretario general, señor Criado, *medalla de oro* por su cuadro gráfico de demografía del Sanatorio central de Vallehermoso, y *diplomas extraordinarios de cooperación* á don Luis Drake de la Cerda por su camilla cama de operaciones; á don Manuel Jimeno, Inspector médico de la comisión provincial de Navarra, por su modelo de camilla mochila; á don Luis Gil Sumbiela, Inspector de la provincia de Valencia, por su modelo de camilla de suspensión; á don Manuel Fernández Vargas, Director de almacén de la provincia de Córdoba, por sus modelos de aparatos para transporte de heridos por ferrocarril y hospital móvil de campaña y á don Mariano Passapera, farmacéutico de la Asamblea, por su modelo de bolsa de curación individual antiséptica.

Aunque no por trabajos relacionados con la *Cruz Roja*, han obtenido también preciadas distinciones don Alberto Aguilera, don Vicente Lorente y don Mariano Belmás (los tres *diplomas de honor*); don Joaquín Decref y Ruiz, *medalla de oro*; don Manuel Diz Bercedoniz, Presidente de la provincial de León, don J. Delgado Cea y don Marceliano Sánchez Escribano, *medalla de plata*; don Federico Montalbo y don Juan Cruz Vazquez, *diplomas extraordinarios de cooperación*; don Manuel Cano y León, don Antonio Espina y Capo, don Pedro Martínez de Anguiano, Delegado provincial de Zaragoza y don Manuel Tola Latour, *diplomas de primera clase de cooperación literaria*; don Francisco de la Cruz Aragón, *diploma de segunda clase*, y don Fermín López de la Molina, *exdirector del Sanatorio de Palencia, diploma de tercera clase*.

Al inteligente y activísimo Secretario del Congreso, doctor Calatraveño, Consultor médico de la Asamblea, le ha sido concedido de Real orden diploma de honor.

Satisfecha puede estar del éxito la *Cruz Roja* española, á la que, juntamente con los agraciados, felicitamos de todas veras.

EL OBISPO DE CORDOBA

Presentación de las Bulas Pontificias

A las doce y media de la tarde de ayer se reunió en el salón capitular el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, y pocos minutos después de la una los acordes de la banda municipal anunciaban la llegada á las Casas Consistoriales de los comisionados para la presentación de las bulas

del nuevo Obispo de esta diócesis, señores González Francés y Yuste.

Una comisión compuesta del teniente de alcalde don Antonio Caro y de los concejales señores Reyes, Baena y Guevara, con el secretario de la Corporación don Manuel Varo, y los maceros, recibió á los comisionados en el descanso de la escalera principal, acompañándolos al salón de sesiones.

Después de ocupar todos los señores sus sitios respectivos en los escaños y de colocarse los apoderados á la derecha é izquierda de la presidencia, el canónigo Magistral, señor González Francés, hizo uso de la palabra:

“Excmo. Señor:—dijo—En esta ceremonia somos todos autores; el Ayuntamiento con sus sentimientos de hidalgía y catolicismo; nosotros por la misión de traer aquí el respeto, afecto, consideración y amor al pueblo de Córdoba, por aquella Corporación representada.

Siempre que ha habido necesidad de que estos sentimientos se demuestren, el Cabildo ha encontrado en el Municipio apoyo decidido, efecto de la concordia que de antiguo existe entre ambos.

Pruebas de ello—añadió—se dieron, y muy paladinas, cuando se despidió al señor Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo antecesor en la Sede al que el domingo último se posesionó del régimen de la diócesis.

En correctas y breves frases hizo el orador breve reseña de las bondades del hoy Arzobispo de Valencia, añadiendo que á su paso por esta capital para su nuevo Arzobispado, Córdoba le hizo una manifestación hermosa y de ahí el que no pareciera extraño el que ahora se reprodujera, habiendo motivos para ello.

Muy digna es la ocasión—continuó diciendo el Sr. Magistral—excelentísimo señor; tratase de un Prelado ilustre, de singulares dotes de gobierno, que rigió á Ceuta, á Canarias y Segovia con inteligencia preclara y dotes de caridad; conocidas son de todos las expresiones de amor del nuevo Obispo: de él puede esperarse, como de todos los que le han antecedido, cosas hermosas, empresas siempre aplaudibles, como las realizadas por los ilustres Alburquerque, Ceferino González y Herrero.

Pero hay algo notable y extraño en el caso presente; de los setenta y tres Obispos que han ocupado esta Diócesis desde la reconquista de Córdoba por el Rey Santo, solo ocho han sido naturales de esta capital ó su provincia.

Recordemos entre ellos, con orgullo, al ilustre fundador del Colegio de Santa Victoria, á los señores Pacheco y Caballero, por más que este último, que rigió en el siglo pasado, era natural de Priego, y entonces este pueblo no pertenecía á la Diócesis cordobesa.

Hace tres siglos, pues, que no han ocupado la silla de Osio obispos naturales de esta capital; en virtud de ello, si los extraños han hecho mucho para con sus hijos espirituales, cuánto más no debemos esperar del señor Pozuelo, que es de aquellos Pastores que llegarían á vender su pectoral y su sotana para el socorro de los necesitados.

Alentemos nuestra alma—añadió eloquentemente—y hagamos votos, que yo expondré muy alto, por el cariño que á esta ciudad le profeso, para que Córdoba haga á su nuevo Prelado una recepción digna y generosa.

Conozco de cerca al ilustre Presidente del Ayuntamiento y á la Corporación municipal, y tengo confianza de que cuando venga el Obispo señor Pozuelo y Herrero, encontrará abiertos los brazos de esta ciudad, y creo oír reproducidas de boca de tan ilustre Prelado, aquellas frases del insigne Ceferino González y don Sebastián Herrero: “No conviene ser Obispo; pero, al serlo, nada mejor que ocupar la silla de Córdoba.”

Y terminó pidiendo indulgencia si con pobre palabra había dado á conocer al nuevo y dignísimo Obispo señor Pozuelo y Herrero y recordado con escaso acierto las bondades del actual Arzobispo de Valencia, presentando las Bulas que han de quedarse en el acta de la sesión.

El señor González Francés estuvo elocuentísimo; elevado en conceptos, correcto en el decir y demostrando que no en balde su nombre figura entre los primeros oradores españoles.

El secretario de la Corporación municipal, señor Varo y Repiso, leyó seguidamente en voz alta el poder otorgado á favor de los comisionados por el nuevo Obispo; la real provisión ex-

pedida por S. M. la Reina y refrendada por el ministro de Gracia y Justicia; la Bula de León XIII, en latín; el certificado de la misma, traducido al castellano, y la certificación de la posesión dada por el Cabildo á los comisionados.

Después, el portero mayor llevó las Bulas en un azafate de plata al señor Alcalde, quien las tomó, besándolas y colocándolas sobre la cabeza; análoga ceremonia fué repetida por los tenientes de alcalde primero y segundo.

Hecha esta ceremonia, fueron entregadas las Bulas originales á los comisionados y las copias al secretario del Ayuntamiento para que las incorporara al acta.

Y el señor Alcalde, dirigiéndose á todos los asistentes, comenzó su discurso.

Ilustres señores: poco he de decir después de las afirmaciones del señor Magistral, yo que no puedo llamarme orador.

Dedicó un recuerdo al Excmo. señor Herrero y Espinosa de los Monteros, por la grata memoria que dejó entre nosotros. El Ayuntamiento de Córdoba acepta y recibe al nuevo Obispo señor Pozuelo y Herrero como digno continuador de los que ocuparon la Silla de Osio; congratíbase de que el nombramiento para tan alto cargo haya recaído en persona de esclarecidos merecimientos, ciencia y virtudes.

Felicitó, por último, á los comisionados señores González Francés y Yuste por la importante misión que les había sido conferida y les hizo el ruego de que expusieran á S. E. I. los honores de consideración que le envía la representación del pueblo que ha de regir en breve.

A las dos de la tarde terminó la ceremonia, saliendo los apoderados acompañados de la misma comisión de recibo, hasta el descanso de la escalera, mientras la banda de música amenizaba el acto.

Trascurridos diez minutos, una comisión compuesta del primer teniente de Alcalde señor conde de Portillo y de los concejales señores Castroverde y Castiñeira, se dirigió en carruaje al Palacio Episcopal, en donde el señor de la Puente envió la felicitación más sincera á los señores Magistral y Yuste, por el cargo con que les había honrado el nuevo Prelado, y en nombre del Ayuntamiento hizo presentes los testimonios de consideración más entusiasta que la Corporación municipal atesigna y eleva al Pastor insigne que en breve hará su entrada en esta capital.

Gacetillas

Cuestión palpitante.—He aquí la moción que presentó ayer en la sesión del Ayuntamiento el teniente de alcalde señor Caro, y cuyo contexto viene á robustecer con sólida argumentación cuanto dijimos en el DIARIO del jueves de la semana última.—“EXCELENTÍSIMO SEÑOR: El concejal que suscribe, inspirado en uno de los sentimientos que más enaltecen al hombre al tratar de sus semejantes, puesto que su base indestructible y sólida constituye uno de los timbres gloriosos de nuestro cristiano y piadoso Código, consignados en la universal obra del inmortal Ripalda, que dice en las obras de misericordia “dar de beber al sediento”, respetuosamente á V. S. se dirige para que, teniendo en consideración la ausencia de tan preciado é irremplazable líquido, como es el agua de las fuentes públicas de la capital, en muchas horas del día y de la noche, ausencia que el pobre en primer término experimenta con verdadero pesar, puesto que se encuentra privado de ese elemento esencialísimo para la vida, se sirva estudiar de un modo eficaz é inmediato, empleando los valiosos medios de que puede disponer, para que “la sed sea calmada”, en aquellas personas que por centenares vemos hormigueando á todas horas junto á las fuentes á que me he referido; con lo que recibirá V. S. mil bendiciones del necesitado, y justas pruebas de estimación de sus administrados.—Casas Consistoriales de Córdoba á 28 de Julio de 1898.—Antonio Caro.”

A nuestros suscriptores.—Siguiendo la costumbre que tenemos establecida, los suscriptores al DIARIO que tengan necesidad de ausentarse de Córdoba, recibirán el periódico en el punto donde se instalen, durante la presente estación, sea cualquiera el

tiempo que en él permanezcan, sin por esto sufra aumento alguno el porte de la suscripción.

Ruego.—Nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, que ya se encuentra convaleciente de la molesta, aunque grave enfermedad que le ha tenido postrado en cama, nos honra con el encargo de dar las más expresivas gracias á los numerosos amigos con que en el interior y fuera de esta capital, por interés que le han demostrado en el establecimiento de su salud, haciendo frecuentes visitas y dirigiéndole infinidad de cartas y telegramas, á los que no puede contestar con la premura que desearía, y ruega á todos encarecidamente que no se tomen nuevas molestias por conocer su estado, cada día más satisfactorio, pues de otra suerte traería una inmensa deuda de gratitud superior al afecto con que pudiera pagarla en el transcurso de su vida.

Música.—Programa de las obras que ejecutará esta noche la banda municipal en el paseo del Gran Capitán. 1.ª “El Centenario”, paso-doble, J. E. Viti.—2.ª “Augusta”, mazurka, Walter.—3.ª “Adios de Boabdil”, capricho árabe, M. Rücker.—4.ª “El Polichinela”, polka, Costa.—5.ª “La diosa Belona”, overtura, Aubert.—6.ª Paso-doble de la zarzuela *Los voluntarios*, Giménez.

Temperatura.—Aunque ayer subió algo, la verdad es que los días anteriores se mostró Agosto con deseos de hacernos olvidar los rigores de Julio.

Nombramiento.—La *Gaceta* publica el Real decreto nombrando gobernador civil de Alava á nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don José Ramón de Hoces, Duque de Hornachuelos. Enviámosle nuestra afectuosa enhorabuena.

De viaje.—Ha llegado á Málaga, con su apreciable familia, nuestro distinguido amigo señor don Celedonio Huerta, Presidente de la Audiencia de Córdoba.

El mejor recuerdo.—El excelentísimo señor Herrero y Espinosa de los Monteros, Arzobispo de Valencia é inolvidable Obispo de Córdoba, acaba de dar nueva prueba de afecto á nuestro compañero señor Martínez Alguacil, concediéndole, según cédula recibida, ochenta días de indulgencia á todos sus fieles diócesanos por cada acto de piedad que verifiquen en sufragio del alma de su idolatrada madre la señora doña María de los Dolores Alguacil (q. e. p. d.). Nuestro compañero agradece de todo corazón el gratísimo recuerdo del venerable Arzobispo de Valencia.

Ayuntamiento.—La sesión de ayer dio principio á las tres de la tarde, presidida por el Alcalde señor Aparicio y Marín.—Se leyó y aprobó el acta de la anterior.—También fué aprobada la subasta de la paja y cebada para los caballos de la guardia municipal.—Se concedió autorización para construir un caño que recoja las aguas del nuevo cuartel y las conduzca al cauce del Arroyo del Moro.—Se otorgó una subvención á la hermandad de Nuestra Señora del Tránsito, de San Agustín, para los gastos de la procesión de referida imagen.—Fué aprobada una moción de la Alcaldía proponiendo se costee un tren especial para que, desde la estación del Vacar, conduzca á esta población al nuevo señor Obispo de Córdoba, el día once del que rigiere, nombrándose una comisión compuesta de los señores García Martínez, Castiñeira, Bajo y el secretario de la Corporación, para que salga á la estación referida á recibir al Prelado.—Se aprobó también la renuncia del portero vigilante nocturno Francisco Lenés, y el decreto de la Alcaldía nombrando á Diego Lopez Pulido en su reemplazo.—Y por último, se aprueba la ordenación de pagos para las obligaciones del presente mes del presupuesto que rige y del ejercicio anterior.—Terminada la orden del día, el señor Caro Presentada hizo entrega de la moción de que damos cuenta en otro lugar, y leída que fué por el secretario, se trató ampliamente de este importante asunto, acordándose tomarla en consideración, y que por la comisión de Fomento se hagan cuantos estudios sean necesarios para que pueda conseguirse cuanto se propone el señor Caro.

A la calle!—La Comisión provincial, en sesión de 23 de Julio último acordó sean expulsados definitivamente de la Casa Socorro Hospicio, por haberse fugado y ser reincidentes en esta falta, los acogidos Luis Quero Fernandez y Sebastian Expósito.

Muladar.—De tal puede calificarse el rincón que forma la plazuela de Séneca, convertido desde hace mucho tiempo en depósito de inmundicias, con perjuicio de la decencia pública y de la salud de los vecinos, que tienen que soportar los fétidos olores que esperece. Además de los escrementos que contiene, sirve dicho rincón de urinario a los transeúntes desprecupados. Y como á la nariz del guardia del distrito no han llegado esos agradables olores, rogamos al señor Alcalde, en nombre del vecindario, que disponga lo que juzgue procedente.

Nuevo matrimonio.—A las once de la noche del miércoles de la semana anterior se unieron en Bujalance con el sagrado lazo del matrimonio, nuestros apreciables amigos don José Castro Escribano, nuevo comerciante de Valenzuela, y la bella y simpática señorita Rogelia Ibañez Simón, hija del conocido comerciante de aquella ciudad don José Ibañez. Fueron padrinos don Melchor de Castro, digno secretario del Ayuntamiento de Pedro Abad, y su esposa doña María Blanco Porras. Terminada la ceremonia se sirvió un espléndido refresco en la casa de los contrayentes, saliendo inmediatamente el nuevo matrimonio para esta capital, donde permanecerá algunos días. Le deseamos toda clase de felicidades y una larga luna de miel.

D. E. P.—El día 28 del actual falleció en Jaén, donde se encontraba en busca de alivio á sus padecimientos, la virtuosa señora doña Cristina A. Zamora Zalueta, esposa de don Eugenio Souvirón Azofra. Al viudo, hijas doña Cristina, doña Consuelo y doña María, padres don Luis y doña Rosa Aguilera, hermanos y demás familia, entre la que se encuentra nuestro estimado compañero don Pedro Alcalá-Zamora, enviamos por la sensible pérdida que acaban de experimentar, nuestro más sentido pésame.

Fiesta taurina.—Ayer tarde se verificó en el circo de la calle de Cristóbal Colón, la encerrona que ofreció Rafael Guerra, *Guerrita*, á los socios del Club que lleva su nombre. La fiesta resultó bastante divertida salvo los incidentes que son propios de esta clase de *juergas*. Los dos becerros del señor Moreno Santamaría, de Sevilla, fueron bravos, matando dos caballos. Los aficionados encargados de la lidia de los bichos, estuvieron valientes, siendo muy aplaudidos. Don Francisco Barrionuevo dió muerte al primero de un pinchazo bien señalado y dos medias estocadas muy buenas. Don Rafael Ruiz, fué cogido y volteado por el segundo becerro, siendo conducido á la enfermería con una ligera conmoción y una herida de escasa importancia en la cabeza. *Lagartijo chico* se encargó de la muerte de la res, despachándola de un pinchazo y media buena. A las seis y media terminó la fiesta, de la que salieron muy satisfechos los inteligentes aficionados que á ella asistieron.

De la Rambla.—La Comisión provincial, en sesión de 29 de Julio último, acordó acceder á la proposición del Ayuntamiento de la Rambla para el pago de sus atrasos á la Caja provincial, siempre que se abone lo que adeuda aquella Corporación municipal por el ejercicio de 1897 á 98, así como el primer plazo de presente de sus descubiertos anteriores, concediéndole un plazo de diez días para que preste su conformidad.

Obligaciones.—Para las de la Diputación provincial, este mes, conligna en su presupuesto 352.008 pesetas y 32 céntimos.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Gran parte de una extensa relación nominal de los perceptores en esta provincia de haberes pasivos y cantidades con que este mes han contribuido á la suscripción nacional.

—Y un edicto del juzgado de Córdoba llamando al perjudicado en el hurto de diez gallinas que un desconocido vendió el 24 de Junio en la carretera de Madrid á Córdoba, junto al cementerio de San Rafael.

Sección minera.—Se ha declarado sin efecto el decreto de caducidad de la concesión de la mina de hierro "Abderramán", número 3.452, del término de esta capital.

Guardia municipal.—Ha sido denunciada una vendedora de picón que tiene su puesto en la plaza de San Miguel, por negarse en absoluto á abonar el impuesto de *la lata*; y los dueños de varios carros de transporte que no han abonado la cuota establecida ni

han sacado la correspondiente licencia. —Se ha dado conocimiento de que en la calle Puerta Osario hay una losa desnivelada.—Anteanoche fué detenido un joven que en la plaza de Colón apedreó la ventana de una casa de la misma.—En las Casas Consistoriales se encuentra depositada una caballería mayor, hallada ayer en la puerta de Gallegos.

Para el mejor servicio.—Por la Dirección general de Correos se ha dispuesto, con fecha veintiocho de Julio último, la creación de una nueva Cartería en la villa de Torrecampo.

Descarrillo.—El jefe de la estación de Puente Genil participa que en la tarde de anteaer descarrilaron las cuatro ruedas del tender de la máquina 178, interceptando el paso en el corazón de la vía primera y segunda de aquella estación, quedando detenido en aquella el tren 1 y 101. Salió el tren 1 á las tres de la tarde y el 101 á las tres y ocho minutos.

Taurina.—Se ha concedido autorización á la alcaldía de Pueblo Nuevo del Terrible, para celebrar una novillada en aquella plaza de toros el día quince del actual, destinándose sus productos á la suscripción nacional.

Detención.—En Pueblo Nuevo del Terrible ha sido detenido Fernando Muñoz Benitez, por haber causado heridas á Fulgencio Medrano.

Subasta.—El día 10 se subasta en el juzgado municipal de Belmez la casa que posee Francisco Mohedano Aranda en la calle de Santa María, por el tipo de 750 pesetas.

¿Parecerá?—Se interesa desde la vecina ciudad de Andújar la busca y captura de Antonio Vacas Barea, por hurto de 2.500 pesetas.

Nombramiento.—Ha obtenido el cargo de Gobernador de Canarias don Enrique Ureña, secretario que era del Gobierno civil de la provincia de Sevilla.

El coste de la guerra.—Según cálculos que hace la revista financiera *La Estafeta*, la guerra de Cuba ha costado á España DOS MIL millones y CIENTO MIL hombres. Este aterrador resultado se deduce con el simple examen de los datos conocidos y publicados; pero como la estadística es deficiente, tanto en los gastos de la campaña como en las bajas ciertas en ella ocurridas, resultan las cifras estampadas expresión mínima de la pérdida total que en sangre y en tesoros hemos sufrido en aquella ingrata colonia. Tampoco se incluye en este resultado el importe de la escuadra. Con razón dice el indicado colega que desastre semejante no lo ha experimentado pueblo alguno.

Cebollas de gran tamaño.—El método para obtener cebollas de gran tamaño consiste simplemente en escoger, entre las cebollas de la última cosecha, las más pequeñas; conservarlas en una pieza seca y preservarlas de las heladas hasta la primavera, en cuya época se planta á distancia conveniente y en buen terreno, tapando los bulbos con muy poca tierra bien suelta. Se queda uno admirado al ver las cebollas así cultivadas, alcanzar dimensiones extraordinarias y conservarse además mucho mejor que las nacidas en almáciga.

SECCION AMENA

El vigía.

Yo dije que el pesimismo destruye las esperanzas; todos tienen ideales y á todos perjuicios causa.

Pensamiento.

Una censura injusta perjudica más al que la hace que á aquel contra quien se dirige.

Cantar.

Se atrasan mucho las horas cuando á verte voy á ir. ¡Pero cómo se adelantan al separarme de tí!

De sobremesa.

Dos caballeros riñeron, y un municipal los detuvo. Uno de ellos decía á este:—Somos el señor y yo astrónomos; yo he descubierto un planeta, y el señor me lo ha robado.

—Bueno; se le registrará en el depósito municipal.

CAFÉ COLÓN

HELADOS

Mantecado.—Crema de bizcocho.

Fresa.—Limón.—Avellana.

Barquillos rellenos.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagr, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

CASA-REPASO

DE LAS

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO

DIRIJIDA POR EL LICENCIADO

DON JOSÉ SERRAÍN LÓPEZ ALCALÁ, PRESBITERO

La enseñanza que desde el día 1.º de Agosto se da en este nuevo centro docente, comprende las asignaturas de todos los años del Bachillerato, y algunas carreras especiales. Los alumnos que hagan estudio de lecciones dentro del establecimiento destinado al efecto, pueden permanecer en él, durante el curso académico, el tiempo y horas que sus padres ó encargados convengan con el Director. Los honorarios son muy módicos.

Para informarse

AGUSTIN MORENO, 108.—CÓRDOBA

SUBASTA

Ante los señores Patronos de las Escuelas gratuitas de la Inmaculada Concepción, fundadas por el M. I. señor Dean que fué de esta Santa Iglesia don Francisco Javier Fernandez de Córdoba, tendrá lugar en el salón de Juntas del Patronato, sito en la plaza de la Compañía, y á las once de la mañana del día catorce del mes de Agosto próximo, la subasta por nueve años del corcho que puedan producir los alcornoques que existen en la dehesa "El Rosal", propia de esta fundación, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que se encuentran de manifiesto en las oficinas del patio de los Naranjos de la Santa Iglesia, de nueve á doce de la mañana, todos los días hábiles que median hasta el de la subasta.

Córdoba 23 de Julio de 1898.—El Secretario, Francisco de Viguera.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS, en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES DE LA PIEL.

Pidánsese en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador.—Mañana, Nuestra Señora de las Nieves.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pablo, por don Antonio Carrasco y Luque, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, á las nueve y media, se celebrará una solemne función en el convento de Santa María de Gracia, en honor de su gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que predicará un Reverendo Padre del Corazón de María.

—Hoy, á las diez, tendrá lugar en el convento de religiosas Dominicas del Santísimo Corpus Christi, una solemne función con orquesta al gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que hará el panegirico el señor doctor don Manuel de Torres y Torres.

—Hoy, festividad de Santo Domingo, á las diez se celebrará una solemne fiesta al glorioso Patriarca en la real

iglesia de San Pablo. Asistirá una lucida capilla de música, y predicará el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren dicha iglesia hasta la puesta del sol de hoy, ganan dos indulgencias plenarias.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento celebrará hoy, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, los ejercicios piadosos de costumbre: á las siete y media de la mañana se dirá la Misa, en la que comulgarán las señoras asociadas, y á las seis de la tarde se manifestará con S. D. M. y se hará el oficio en la forma acostumbrada. Los ejercicios de este mes son costeados por doña Concepción Martín y Barrios, en sufragio por sus difuntos.

—El día 6, á las diez de la mañana, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, tendrá lugar en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, una solemne fiesta con orquesta en honor de su Exelso Titular, en la que será orador el Sr. Lic. D. Antonio Rodríguez Pina.

—En la Real iglesia de San Hipólito, la Congregación del Sagrado Corazón de Jesus, tendrá el día 7 del corriente comunión general á las ocho y media.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

XVI aniversario

LA SEÑORA

Doña Paulina Rodríguez Villalobos

DE CARBONELL

Falleció el 4 de Agosto de 1882

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma (q. g. g.) de expresada señora.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ BARBUDO Y VACAS

Falleció el 5 de Julio de 1898

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P. A.

Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, de siete á nueve, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, la aplicarán por el alma de dicho señor.

Sus desconsolados hermanos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON EVARISTO LADRÓN DE GUEVARA Y CÁMARA

Falleció en la ciudad de Aguilar el 4 de Agosto de 1897.

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy y mañana en la parroquial de San Juan y Todos Santos, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de dicho difunto.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

SECCION COMERCIAL

SEVILLA

Cada día es mayor la animación en el mercado de cereales y leguminosas y á medida que aumentan las entradas son de más consideración los negocios que se hacen para la exportación. En esta semana se han presentado algunas partidas de trigo extremeño que se ha cotizado á 17'50 pesetas la fanega. El del país ha tenido alza, vendiéndose de 15'50 á 16 pesetas, y el tremés, que no ha tenido alteración, de 13'50 á 14, 6 sea el mismo precio señalado en la anterior semana.

La avena y los yeros también han tenido alzas, cotizándose la primera de 5'25 á 6'25 pesetas la fanega, y los yeros de 9'50 á 10; el maíz y los garbanzos han tenido baja. El primero por la proximidad de la recolección se ha vendido de 10'75 á 11, y los segundos de 15 á 30 pesetas la fanega, por haberse presentado algunas partidas de la nueva cosecha.

La cebada y las habas sostienen sus precios.

En el mercado de aceite continúa la paralización, habiendo entrado en los cinco días hábiles de la semana 4.000 arrobas que se han vendido de 10'03 á 10'37 pesetas la arroba.

En los demás productos no la habido variación, sosteniéndose los mismos precios que en la pasada semana; así como los del pan y la carne al público.

Continúa la recolección de cereales, habiendo empezado la de los garbanzos con buen rendimiento.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BAENA

Precios corrientes del mercado de esta villa:

Trigo récio de 52 á 55 reales fanega; idem blanquillo de 51 á 52; cebada á 19; habas frescas á 32; yeros á 30; guijas á 28; garbanzos á 80; aceite á 38 arroba, y vinos desde 24 reales en adelante.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Francisco Fuentes.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, doble, á las ocho y tres cuartos.—El drama en tres actos, *El Gran Galeoto*.

Segunda sección, doble, á las diez y media.—Estreno de la comedia en tres actos, *El Angelus*.

Precios para cada sección doble.—Palcos sin entradas, 4'25 ptas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 60 céntos.—Entrada de palco, 50 céntimos.—Entrada de grada, 25 céntos.

En estos precios está incluido el sello móvil, que será pagado por la empresa.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	44	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	33	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	17	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	20	40
Oscilación.	16	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	8	60

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	763	80
Temperatura á la sombra.	26	50
Temperatura del termómetro humedecido.	19	30
Tensión del vapor.	12	23
Humedad relativa.	47	30
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Muy flojo.	

Córdoba 3 de Agosto de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Oblés.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Consultas.—Marineros yanquis amotinados

Madrid 3 (11'45 noche.)

Mañana consultará el señor Sagasta á los jefes de los partidos, presidentes de las Cámaras, generales y otros importantes hombres políticos.

Según comunican de Manila las tripulaciones de la escuadra del comodoro Dewey se amotinaron, resultando gran número de muertos y heridos.

Colisiones sangrientas.

Madrid 4 (3'15 madrugada.)

En los extrarradios de Nueva York 2000 blancos atacaron las viviendas de los negros á tiros y pedradas, produciéndose colisiones sangrientas.

La policía dió varias cargas, logrando restablecer el orden.

Llegada.

Encíclica de León XIII

Madrid 4 (3'35 madrugada.)

Han llegado á esta corte los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

El Papa ha dirigido una encíclica al clero español y una carta á los fieles, recomendándoles que permanezcan adictos á la dinastía de D. Alfonso XIII.

BERMUDEZ.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Afecciones nerviosas y del corazón Kola granulada Espinar

Curación radical de la Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los CICLISTAS. De venta: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiosas, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes plomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza; La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANCOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura. Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales. Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc. Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza. Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados. Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio. SAN FERNANDO NÚM. 34 TELÉFONO NÚMERO 37



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fiasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR Depósito: Sres. Fuentes hermanos.

¡VIVA ESPAÑA! ¡MUERAN LOS TRAIADORES! ¡GUERRA A LOS ESTADOS-UNIDOS!

Para desvanecer toda duda que sobre nuestro negocio han propalado nuestros competidores, tenemos que participar al público, con orgullo de españoles, que las máquinas que LA COMPANIA FABRIL SINGER vende no son fabricadas en Nueva-York. Esta acreditada Compañía fabrica sus géneros en Inglaterra, como podemos comprobarlo con las mismas máquinas, siendo su propietario un súbdito inglés, más de 40 años establecido en España. Sin escrúpulos de ninguna clase nuestros competidores sorprenden así la buena fe y sentimientos patrióticos del público, aprovechándose en su beneficio, demostrando ser los más encarnizados enemigos de sus intereses.

MÁQUINAS PARA COSER más españolas que los que alardean de serlo. CALLE AYUNTAMIENTO 14 Y 16.—CÓRDOBA ¡VIVA ESPAÑA!

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero. DOS PESETAS BOTE

José Barea é hijo DEPOSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES CALLE DEL TORIL NÚM. 14 CÓRDOBA PRECIOS PARA FUERA Tocino del país, á 90 reales arroba. LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

GOTA LICOR LAVILLE REUMATISMO DOLOR DE MUELAS GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus SÁNDALO CLIN Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias. Exíjase el Verdadero Sándalo Clin CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS. TOSES se curan muy rápidamente hasta en los NIÑOS por el uso del JARABE de AUBERGIER al Lactucario Aprobado por la Academia de Medicina de París. CLIN y COMAR - PARIS Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

RUBINAT-LLORACH Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose consistir el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

LOS RECIBOS para participación s en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

IDIOMAS y clase de preparación para correos. Arroyo de San Rafael, número 4. Para administrador de fincas rústicas, ó mayordomo de campo desea colocarse en Córdoba ó en la provincia, un perito agrimensor. Judería 18 da raa razón. s10-7

Arrendamiento. Se hace desde 1 día de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, con buenas habitaciones y portal para establecimiento: para tratar, calle Maese Luis 14. s10-12

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 3 calle de Juan de Mena, y desde San Miguel próximo de la huerta nombrada de Leal, en el ruedo de esta capital: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Pearegosa 26. s20-13

Venta de maderas. Se hace de 30 encinas, 40 encinetas, 2.505 chaparros de diferentes gruesos, y 230 acebuches, que se han señalado en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Río, para cortarlos en el otoño próximo, oyendo proposiciones, del que solicite adquirirlos, don Pedro de Toro y Lovato. s20-14

Manual de ganadería y ervidumbres pecuarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.

Almoneda. Se hace de un tablero de mármol, muestra, sillería de estrado, colchones y otros muebles, y un San Tº anciso, una Purísima de talla, cuadros de lienzo antiguos, puertas de cristales, y un cierre de cristal para patio: para verlo, Fitero 3. s6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Muñices 21: para verla, precio y condiciones, informarán en la calle Espartería 25. s4-2

Arrendamiento. Se hace por meses, y en precio económico, de la casa número 5 plaza del Potro: para tratar, con don Enrique Fuentes Breña, Encarnación 7. s10-3

Imprenta DEL DIARIO DE CÓRDOBA LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesitan los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

LA PERLA DEL CANTABRICO SIDRA CHAMPAGNE ELABORADA POR MÁXIMO MARTINEZ (S. en C.) GIJÓN (ASTURIAS) EXPORTACIÓN A TODOS PAISES MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LUGO, 1896

Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á don Máximo Martínez en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Fábrica de géneros de punto DESPACHO FABRICA Victoriano Rivera, 6 S. Alvaro 16, Casa de Indias CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos cruzados y de color.—Cubre-corsés cruzados, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica. Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Subasta pública extrajudicial.—El día veinte y cuatro de Agosto actual, de doce á una de la tarde, en las oficinas de la Sociedad en comandita en liquidación J. Fuentes y Compañía, en Córdoba, se vende en pública subasta, ante notario, la fábrica denominada "La Oleina", extramuros de dicha ciudad, destinada á la extracción de grasas de orujo y huesos, jabonería, sulfuro de carbono, picón de orujo y cal, con todas sus construcciones, máquinas, utensilios y demás detallado en el inventario formado al efecto, y con arreglo al pliego de condiciones que obra á disposición de quien pueda interesarle en el domicilio del Sr. Gerente-Liquidador D. Joaquín Fuentes, calle Torres-Cabrera, número 3, en Córdoba. El tipo para esta subasta es de 110.500 pesetas, ó sea la mitad del que sirvió para la primera, admitiéndose el pago al contado preferentemente, ó la mitad en el acto de firmarse la escritura y el resto en dos años, con interés del 6 por 100.

Almoneda. Se hace de un aparador con vajilla completa, unas butacas, una cama y una mesa. Gran Capitán 14, bajo, derecha. s2-3

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, sillas de rejilla, mesa-tocador, veladores, y magníficos cuadros al óleo y con cristal, de 8 á 10 de la mañana. Darán razón, calle Portales de Santa Clara, número 2. s2-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, con buenas habitaciones y portal para establecimiento: para tratar, calle Maese Luis 14. s10-12

Granero. Se arrienda uno de bastante cabida y buenas condiciones. En la calle Conde Arenales, número 4, darán razón. s2-1

Pastos. Se arrienda desde San Miguel próximo el terreno conocido por Solanas del Pilar, perteneciente á la dehesa de Santa María de Trasserra, para tratar, con don José Furrill, Abrosio de Morales 3, Córdoba. s10-1

Venta. Se hace del espigadero pastos de la hacienda de olivar del Tintero y Arruzañilla. Osario 45 duplicados. s10-1

VENTA En la calle García Lovers, número 16, se venden puertas de habitaciones, rejas y balcones, casi nuevas. s10-1

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el día 29 de Septiembre próximo se arrienda la huerta del Tejarejo, término de la Rambla é inmediata al pueblo de Fernán Núñez. Para tratar del precio y condiciones en la casa administrativa de los Excmos. Sres. Marquesses de Viana, plazuela de Don Gomez, número 2, en esta capital. s3-3

Almoneda. Se hace de un aparador con vajilla completa, unas butacas, una cama y una mesa. Gran Capitán 14, bajo, derecha. s2-3

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, sillas de rejilla, mesa-tocador, veladores, y magníficos cuadros al óleo y con cristal, de 8 á 10 de la mañana. Darán razón, calle Portales de Santa Clara, número 2. s2-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, con buenas habitaciones y portal para establecimiento: para tratar, calle Maese Luis 14. s10-12

Granero. Se arrienda uno de bastante cabida y buenas condiciones. En la calle Conde Arenales, número 4, darán razón. s2-1

Pastos. Se arrienda desde San Miguel próximo el terreno conocido por Solanas del Pilar, perteneciente á la dehesa de Santa María de Trasserra, para tratar, con don José Furrill, Abrosio de Morales 3, Córdoba. s10-1

Venta. Se hace del espigadero pastos de la hacienda de olivar del Tintero y Arruzañilla. Osario 45 duplicados. s10-1

VENTA En la calle García Lovers, número 16, se venden puertas de habitaciones, rejas y balcones, casi nuevas. s10-1